de plazo de exposición al público por un periodo de 45 días hábiles, durante los cuales podrán los interesados y administraciones gestoras de intereses públicos presentar cuantas observaciones, alegaciones, sugerencias o alternativas al Planeamiento e Informe de Sosteniblidad Ambiental que consideren oportunas o convenientes, todo ello en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículos 7 y 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente.

Ordenándose inserción de anuncios en Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Periódico Extremadura.

El citado expediente puede ser consultado en este Ayuntamiento, durante el horario de atención al público (Plaza de España, n.º 1, Torrejón el Rubio).

Torrejón el Rubio, a 16 de julio de 2010. El Alcalde, LUIS MIGUEL VACAS BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 21 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2010 de las Normas Subsidiarias. (2010082670)

Por acuerdo del Pleno de fecha 30/06/2010 se aprobó inicialmente la modificación puntual 1/2010 de las Normas Subsidiarias y acordó someterse a exposición pública el proyecto consistente en la reclasificación de terrenos del Callejón de los Bolos para permitir uso residencial, así como la ordenación detallada y homologación.

Los interesados podrán examinar dichos trabajos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y presentar alegaciones.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villalba de los Barros se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villalba de los Barros, a 21 de julio de 2010. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SALGUERO.